

ce mil pesetas (24.115.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91976807 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de octubre de 1990.

El Jefe del SEREA,  
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO DE  
AMEZUA

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*RESOLUCION de la Consejería de Edu-*

*cación y Cultura por la que se adjudica el suministro de una cabeza tractora.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de contratación directa, de fecha 4 de junio de 1990, correspondiente al suministro de una cabeza tractora, a favor de la Empresa Automoción Extremadura S.A. (A.E.S.A.) por la cantidad de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas).

Mérida, 26 de octubre de 1990.

El Secretario General Técnico,  
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 26 de octubre de 1990, publicando el pliego de condiciones que regirá el concurso para adquisición por la Comunidad Autónoma de un inmueble en Cáceres.*

El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, mediante resolución de fecha 24 de octubre de 1990 acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá el concurso para la compra por la Comunidad Autónoma de un inmueble en Cáceres, con arreglo a los siguientes requisitos:

**OBJETO.**—Adquisición de un inmueble en Cáceres, preferentemente en la prolongación de la calle Gil Cordero - N-630 (Cáceres - Plasencia), que reúna las características exigidas por el Pliego de condiciones facultativas suscrito por el Jefe del Servicio de Reforma Agraria de fecha 16 de julio de 1990 que forma parte del presente Pliego de condiciones económico-administrativas.

**TIPO DE LICITACION.**—Precio máximo de CIENTO SEIS MILLONES DE PESETAS (106.000.000) incluidas obras de adaptación e I.V.A.

**GARANTIA.**—Fianza por importe de DOS MILLONES DE PESETAS (2.000.000).

**APERTURA DE PLICAS.**—En la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14, de

Mérida, a las diez horas del día en que se cumplan diez días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

**MESA DE CONTRATACION.**—Estará compuesta por:

**Presidente:** El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda o persona en quien delegue.

**Vocales:** Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura; un representante de la Intervención General; dos funcionarios de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio y el Jefe del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, que actuará de Secretario, sin voto.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**—En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda Economía, calle Almendralejo, 14, Mérida, de las ocho a las quince horas desde la publicación del anuncio de este concurso en el Diario Oficial de Extremadura, hasta transcurrido un mes contado desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el mismo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Quando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda la remisión de la oferta me-